

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

122 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid.

En el procedimiento concurso abreviado 478/2014, se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación de Young Martyno, S. L., con CIF n.º B80511025.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 18 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A190074054-1